



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 MAR. 2016

VISTO:

La apertura de una nueva cohorte de la carrera de Lic. en turismo de la sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar las designaciones de las asignaturas de primer año de la carrera.

Que para el caso de la asignatura Seminario de Introducción a las prácticas profesionales corresponde dar continuidad a la Lic. María Eugenia Domínguez en la asignatura Geografía física como profesor responsable para el presente ciclo lectivo.

Que la Lic. María Eugenia Domínguez reúne suficiente méritos académicos para renovar su designación.

Que la presente designación no implica imputación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar la designación de la **Lic. María Eugenia Domínguez, DNI 25.619.398**, en la asignatura **Seminario de Introducción a las prácticas** de la carrera de Lic. en Turismo sede Puerto Madryn, como profesor responsable para el presente ciclo lectivo, a partir del día 01 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2º) Renovar su licencia en el cargo de profesora adjunta en la asignatura Servicios turísticos- transporte en la carrera de Lic. en Turismo de la sede Comodoro Rivadavia para ciclo lectivo 2016

Art.3º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 560/2015 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 092 - 16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB